

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**CONTR:** 2024 747359

**TÍTULO:** Servicio de limpieza integral de los centros docentes dependientes de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Granada, para el curso escolar 2025/2026.

**TIPO DE CONTRATO:** Contrato de servicios

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** Dos millones novecientos ochenta y siete mil setecientos noventa y seis euros con diez céntimos (2.987.796,10 €).

**IMPORTE IVA:** Seiscientos veintisiete mil cuatrocientos treinta y siete euros con dieciocho céntimos (627.437,18 €).

**IMPORTE TOTAL:** Tres millones seiscientos quince mil doscientos treinta y tres euros con veintiocho céntimos (3.615.233,28 €).

Visto el inicio del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y de conformidad con lo previsto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP),

### RESUELVO

**Primero.-** Aprobar el expediente de contratación del Servicio de limpieza integral de los centros docentes dependientes de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Granada, para el curso escolar 2025/2026, así como el gasto que conlleva.

**Segundo.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de los servicios a que se refiere el presente expediente.

**Tercero.-** Ordenar la apertura del procedimiento abierto de adjudicación, según lo establecido en los artículos 156 y siguientes de la LCSP, a cuyos efectos deberán publicarse los oportunos anuncios de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, así como en el perfil de contratante.

Granada, a la fecha de la firma electrónica.

LA CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
P.D. La Delegada Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidad, Investigación e Innovación  
(Orden de 7-11-2019 BOJA n.º 228 26-11-2019)

C/ Gran Vía de Colón 56.  
18071 Granada.

Tel.: 958 029 000 - Fax.: 958 029 076  
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es



MARIA JOSE MARTIN GOMEZ		07/05/2025 12:41:42	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwYX2v15zkXosljb16wlJehtlMw	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	